

ESTADO 086 CAUCA del 09 de junio de 2022

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESENTOS RESPONSABLES / COMPAÑIA GARANTE	IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 2019-01050	Empresa Caucana de Servicios Públicos - Emcaservicios SA ESP	Consortio Bolivar 2014, R.L. Carlos Alberto Rozo Nader	900745563-7 72222176	Auto 349 del 07-06-2022, por medio del cual se asigna apoderado de oficio a un vinculado dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	7
		Carlos Alberto Rozo Nader	72.222.176		
		Marco Javier Gaviria Silva	10.537.966		
		Hector Eduardo Rios Fuentes	76.324.154		
		Consortio Bolivar, R.L. Jimmy Alexander Astudillo	900729848-3 94391503		
		Jimmy Alexander Astudillo	94.391.503		
		Juan Carlos Salazar Arcos	12.985.946		
		Robert Horniga Timaná	10.304.011		
		Yedilver Sanchez Rodriguez	10.639.470		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860524654-6		

El presente Estado se fija hoy 09 de junio del 2022, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 09 de junio del 2022, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co. Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.